COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMDISVAL S.A., CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Julio del año dos mil veinte, a las veinte horas, en el local ubicado en la Cooperativa Francisco Jácome Comité B Horizonte Sector 56 MZ 329, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMDISVAL S.A.**, con la comparecencia de sus accionistas: **1)** señora economista **MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA,** por sus propios derechos, propietaria de **NUEVE MIL QUINIENTAS (9.500)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una,** con derecho a igual número de votos; y, **2)** señora **ELVIRA GERMANIA NEIRA ESPINOZA,** por sus propios derechos, propietaria de **QUINIENTAS (500)** acciones ordinarias, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$1,00) cada una,** con derecho a igual número de votos, accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y quienes deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, señora economista **MIRNA LILIANA VALVERDE NEIRA**, en calidad de **Presidente**; y, actúa como Secretario de la Junta, el gerente general señor **MAXIMO GONZALO VILLAMAR RAMIREZ**. El Presidente dispone que por Secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, el Secretario de la Junta con vista en el libro de accionistas elaboró la lista con la presencia de los accionistas, de las acciones que representan y número de votos que les corresponden, la misma que se agregó al expediente de esta Junta. El Presidente constatando la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y en virtud de que existía quórum legal y reglamentario para instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, declaró formalmente instalada la Sesión y acuerda que esta Junta tenga como objeto conocer y resolver sobre los siguinetes puntos del orden del día que tiene relación con: **1) Aprobar el informe de gerencia del 2019; 2) Aprobar el informe de comisario del 2019; 3) Aprobar el informe de auditoria externa del 2019; 4) Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y 5) Aprobar sobre el destino de los resultados operacionales del año 2019. UNO.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de gerencia del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **DOS.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de comisario del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **TRES.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura al informe de auditoria externa del 2019, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **CUATRO.-** El Secretario de la Junta, procede a dar lectura a los estados financieros de la Compañía IMDISVAL S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. **CINCO**. El Secretario de la Junta, procede a informar que la Compañía IMDISVAL S.A., en su estado de resultado integral por el año terminado el 31 de diciembre del 2019, refleja ganancias netas de US$ 40,806.84, y pone a la consideración de los accionistas que tales ganancias netas después de la apropiación de la reserva legal no sean distribuidas, y que en su lugar se mantengan como resultados acumulados en el patrimonio, para mejorar la situación

patrimonial de la Compañía, considerando que tales resultados acumulados queden a libre disposición de los accionistas para su capitalización o disposición futura, el cual luego de deliberar es aprobado por unanimidad de la Junta de Accionistas. La Junta General de Accionistas luego de deliberar sobre los puntos del orden del día, tomó por unanimidad las siguientes resoluciones: **PRIMERO: Aprobar el informe de gerencia del 2019. SEGUNDO: Aprobar el informe de comisario del 2019. TERCERO: Aprobar el informe de auditoría externa del 2019. CUARTO: Aprobar los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2019, preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES); y QUINTO: Aprobar el destino de los resultados operacionales del año 2019 sobre las ganancias netas de US$ 40,806.84, las cuales después de realizar la apropiación de la reserva legal, deben mantenerse en los resultados acumulados en el patrimonio hasta segunda disposición de parte de los accionistas.** No habiendo otros asuntos que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que una vez redactada, fue leída de principio a fin a los presentes, quienes por unanimidad la aprueban, firmando a continuación en señal de conformidad en un solo acto. De todo lo cual damos fe. Firman: Máximo Gonzalo Villamar Ramirez, Secretario de la Junta; Mirna Liliana Valverde Neira, Accionista y Presidente de la Junta; y Elvira Germania Neira Espinoza, Accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, del archivo de la Compañía, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 09 de Julio del 2020.

MAXIMO GONZALO VILLAMAR RAMIREZ
Secretario de la Junta